

EL METODO ETNOHISTORICO Y SU CONTRIBUCION A LA ANTROPOLOGIA AMERICANA*

por Alfredo Jiménez Núñez

Espacio, tiempo y problemática son variables tan amplias y complejas en la historia cultural del Nuevo Mundo que para su elaboración resultan absolutamente necesarias la división en partes y la especialización en métodos. Sin embargo, esta necesidad práctica no invalida el hecho científico de que el desarrollo cultural de América es un proceso continuo y de una misma naturaleza que debemos intentar reconstruir, analizar e interpretar como un todo. La diferencia y el comple-

* Este trabajo responde al estímulo que han supuesto para mí las dificultades en la investigación y la enseñanza de las culturas indígenas de América, la bibliografía sobre estas cuestiones y, muy especialmente, las sugerencias y experiencias que me proporcionan mi participación en el Proyecto de Investigación Hispano-Latioamericano (Etnohistoria de la Gobernación de Guatemala) que bajo la dirección del profesor Rubén E. Reina (Departamento de Antropología de la Universidad de Pennsylvania) y de este autor estamos realizando un equipo desde hace unos años. Son además miembros del Proyecto Edward E. O'Flaherty (S.J.), Pilar Sanchiz Ochoa, Salvador Rodríguez Becerra y Beatriz Suñe de Jiménez; a todos ellos mi sincero reconocimiento. Gracias también, en nombre de todos, a doña Rosario Parra, Directora del Archivo General de Indias, y a todo su personal, por la eficaz y generosa colaboración que nos vienen dispensando en nuestro trabajo.

mento entre especialización en áreas, épocas o temas y una interpretación general con arreglo a un mismo cuerpo de teoría —en otras palabras, la diferencia y la integración de técnicas y métodos, por un lado, y teoría general por otro— es una cuestión que me ha preocupado de siempre porque creo que en ella está la clave de una auténtica y plena interpretación de ese proceso cultural que comienza con la llegada de los primeros hombres a América y continúa hasta el presente.

Esta cuestión básica ha sido tema de otros trabajos personales (Jiménez Núñez, 1967; 1971) a los que viene a complementar el presente, cuyos objetivos concretos son: 1) Señalar la importancia de la *línea base* de la cultura indígena americana en el momento de la conquista, tanto para completar nuestro conocimiento del período prehispánico como para la reconstrucción del período que comienza con la llegada de los españoles y que se define, esencialmente, como un fenómeno de contacto cultural; 2) Considerar algunos problemas de concepto y método relacionados con la tarea del etnohistoriador en cuanto antropólogo y mostrar la contribución de la etnohistoria al establecimiento de esta línea base. Este doble objetivo trataré de alcanzarlo con el auxilio de datos empíricos correspondientes a una parte del área maya, los cuales servirán de ilustración a los planteamientos teóricos y metodológicos.

I. *Contribución de la etnohistoria a un enfoque interdisciplinario.*

A pesar de la existencia y abundante uso de un término como «americanismo», es un hecho lamentable la falta o escasez de coordinación y de trabajos realmente interdisciplinarios en este campo. Esta deficiencia es aún más lamentable cuando se produce dentro de una misma disciplina como pueden ser la historia o la antropología. Prueba práctica del divorcio y la incomunicación que han prevalecido entre los antropólogos americanistas es el hecho de que un mismo objeto de estudio —el indio americano, su sociedad y su cultura— lo han venido estudiando en su remoto pasado y en

su presente dos ramas de la antropología como son la arqueología y la etnología, mientras que el llamado período «colonial», durante el cual el indígena no era menos indio de lo que es en la actualidad, se ignoraba por completo o se dejaba en manos de los historiadores para los cuales no era más que fondo o contrapunto de otros grupos étnicos y de otros problemas.

El desarrollo de una nueva rama de la antropología —la etnohistoria— está demostrando la importancia de esos siglos como período crucial en la historia de las culturas indígenas de América y como fuente indirecta de conocimiento para el período prehispánico y para el presente. Son ya varias las obras publicadas que caen dentro del campo de esta joven disciplina que es la etnohistoria y que aparecen como firme esperanza de las posibilidades del método. Unas se deben a autores que pertenecen claramente al campo de la antropología; otras han salido de la mano de especialistas cuya formación y orientación son todavía fundamentalmente históricas; alguna es demasiado comprensiva en su alcance cronológico y geográfico, por lo que resulta forzosamente superficial; la mayoría se limita a un grupo cultural concreto o a un sólo período, ya sea prehispánico o colonial. Todos estos títulos, no obstante, suponen una importante contribución a una tarea que debe ser responsabilidad de muchos especialistas y de largos años de dedicación. El mérito de estos trabajos está no sólo en la información empírica que aportan y en las teorías que sustentan, sino en el propio método de investigación que sus autores están creando con su esfuerzo. Pero si atendemos a la necesidad de aplicar este método y a lo mucho que hay por hacer en este campo, lo realizado hasta ahora es bien poco.

La existencia y gravedad de este problema se han reconocido desde hace años pero, desgraciadamente, los argumentos y las lamentaciones no pierden vigencia a pesar del paso del tiempo. En el Seminario sobre la Etnología y Antropología Social de la América Media, celebrado en Nueva York en 1949, bajo los auspicios de la Viking Fund, la cuestión se puso repetidamente de manifiesto. Jiménez Moreno

destacó la necesidad de estudiar el trasfondo colonial de la historia de la América Media, y consideró una falta grave de la investigación esperar a informarnos sobre aquel período hasta que dispusiéramos de toda la información sobre el presente (en Tax y otros, 1952, p. 267). En aquella misma reunión, Kirchhoff distinguía tres grandes áreas de interés: 1) La etnografía del momento del contacto español con los indígenas; 2) El período colonial; 3) El material correspondiente al tiempo presente. «Tenemos —decía Kirchhoff en otra intervención— gente que ha estudiado el material arqueológico y gente que estudia al indio actual. Pero tenemos una gran necesidad de estudiar el período intermedio, lo que yo llamaría 'la etnografía del precontacto', así como la etnografía del período de contacto. Creo que esto es muy importante, pues un mejor entendimiento del presente se basa en un mejor entendimiento del pasado. Entonces estaremos en condiciones de reunir, en un solo frente, a todos los que están interesados en todas estas áreas de estudio para las que tenemos abundante material» (*Ibid.*, p. 296). Como ha comentado Nicholson, las discusiones de este seminario de Nueva York se vieron dificultadas por la falta de conocimiento específico sobre las culturas indígenas entre los siglos XVI y XX, y este hecho no pasó desapercibido para los participantes ni se escapa al lector perspicaz del libro que recogió el desarrollo de la reunión (Nicholson, 1968, pp. 23-24).

Después de veinte años largos los investigadores más conscientes siguen expresándose en el mismo sentido, lo que viene a reafirmar la existencia de un camino claro que se abre a los antropólogos americanistas y la urgencia de recorrerlo. Hace unos años se expresaba así un autor de los pocos que vienen predicando con su ejemplo: «Se ha dicho con frecuencia que Mesoamérica, a causa de su riqueza arqueológica, histórica y de datos modernos, es un terreno ideal para el estudio del cambio cultural a través de una larga secuencia temporal. El hecho es, sin embargo, que el estudio de los indios prehispánicos, coloniales y modernos se ha llevado a cabo usualmente por diferentes especialistas concentrados en temas completamente diferentes y con pocos problemas en común» (Carrasco, 1961, p. 494).

Años más tarde se reunía en Seattle, Estados Unidos, un grupo de antropólogos miembro de la American Anthropological Association, en una sesión experimental sobre la América Media con vistas a la preparación de un simposio para la reunión anual de esta Asociación. La circular que informaba de este encuentro contiene un párrafo en los siguientes términos: «Se tuvo una larga discusión sobre el papel a desempeñar por los materiales históricos. Carrasco señaló que la mayor parte de los antropólogos sociales no utiliza los materiales históricos en toda su extensión y que necesita hacerse mucho más. R. Hunt sugirió que la dicotomía entre historia y ciencia social era falsa. Hubo alguna discusión sobre la posibilidad de organizar un instituto de verano en historiografía para el entrenamiento de antropólogos sociales (y otros) en el manejo de lo que se ha llamado típicamente «datos históricos».

De estas citas se desprende claramente la conciencia que existe entre algunos antropólogos de la necesidad de derribar barreras disciplinarias o cronológicas, de integrar esfuerzos y de explotar todos los materiales disponibles cualquiera que sea su naturaleza, aunque aplicando en cada caso el método correspondiente.

Precisamente quiero subrayar aquí la contribución del método etnohistórico a esa tarea común de reconstruir e interpretar el proceso total del desarrollo cultural de América. Así como la arqueología es el método fundamental para el largo período prehispánico, y la etnología, entendida en sentido estricto y más tradicional, es la fuente básica para el conocimiento de las actuales culturas indígenas de América, la etnohistoria es el método más importante para los siglos que van desde el contacto con las culturas europeas hasta el presente. En algunas áreas es posible penetrar con este método en los momentos más tardíos del período prehispánico, aunque opino que el verdadero método etnohistórico requiere mucho más que la simple existencia de unos cuantos textos indígenas de difícil cuando no dudosa interpretación. No obstante, hay un momento final para cada área y cada grupo que se ponen en contacto con la cultura europea, que es esencialmente *prehispánico* y, al mismo tiempo, es comienzo del

nuevo período. La situación cultural de ese momento es, en efecto, la *línea base* sobre la cual se desarrollará el proceso de contacto y cambio. Conocer, aunque sólo sea a nivel etnográfico, esta línea base de las culturas indígenas de América, es imperativo para entender dicho proceso e incluso el presente; por las mismas razones, resulta cada día más necesario y urgente conocer desde una perspectiva antropológica la línea base de la cultura española (1).

II. *El etnohistoriador como «antropólogo de archivo».*

Las fuentes documentales para la historia de la cultura indígena de América pueden clasificarse, según su origen, en fuentes indígenas y españolas. Las primeras pueden pertenecer al período prehispánico o haber sido redactadas después de la conquista española. Teniendo en cuenta el alcance tan limitado que la escritura tuvo en la América prehispánica, tanto en sentido geográfico como en cuanto al desarrollo de los sistemas, las fuentes documentales indígenas de ese período son muy reducidas en número y su contenido se ciñe a aspectos muy concretos. Las fuentes españolas, por el contrario, son abundantísimas y sus autores y temas tan diversos que prácticamente no queda ningún aspecto importante de la cultura indígena o de la organización social sin alguna referencia. Por definición, sin embargo, son siempre posteriores al contacto, pero a veces resultan tan inmediatas a los hechos de descubrimiento y conquista o recogen tanta información de boca de los indios o de documentos indígenas más tarde desaparecidos, que es mucho lo que dichas fuentes pueden informar sobre la situación prehispánica y, por su-

(1) Profesores y estudiantes graduados del Seminario de Antropología Americana (Universidad de Sevilla) hemos iniciado un proyecto de investigación bajo el lema «Hacia una etnología de españoles e indios antes del contacto», que pretende ser una contribución a este objetivo. En una primera fase intentamos recopilar y evaluar fuentes inéditas y publicadas que contengan información de carácter etnográfico correspondiente a la cultura española de principios del siglo XVI (más concretamente la situación en el suroeste español) y las culturas americanas en vísperas de su contacto con los españoles.

puesto, sobre el fenómeno de aculturación que significó la misma presencia española.

Sería ocioso mencionar aquí los títulos bien conocidos que poseemos sobre el área maya, tanto de origen indígena como español. Por otra parte, un análisis o valoración de estas fuentes publicadas puede encontrarse en trabajos recientes o de próxima publicación. Edmonson (1964) y Carmack (1967) han realizado un buen resumen y una valoración de las fuentes indígenas para la región maya allí donde son más abundantes, es decir, las tierras altas de Guatemala. Los volúmenes del *Handbook of Middle American Indians*, dedicados a etnohistoria, constituyen el intento más ambicioso de sistematización y valoración de las fuentes indígenas y españolas desde el punto de vista de la antropología y la historia indígena. En dichos volúmenes se presta la debida atención al área maya y se destacan la importancia y variedad de las fuentes ya publicadas. Como complemento indispensable de este rico material, están los miles de documentos de archivo que total o parcialmente se refieren a los indios, o que en forma directa o indirecta pueden proporcionar datos sobre ellos. A dichas fuentes me refiero específicamente en este trabajo, que ofrezco como contribución personal al desarrollo del método etnohistórico.

De todas las fuentes documentales que existen para el pasado cultural del Nuevo Mundo, y de todas sus divisiones geográfico-culturales que podrían ser objeto del enfoque etnohistórico, voy a seleccionar dos segmentos muy concretos sobre cuya base quisiera realizar esa confrontación necesaria entre teoría y práctica. Se trata, en cuanto al material histórico, de aquella parte que se encuentra en los archivos desde que los documentos dejaron de ser partes vivas de todo un sistema de comunicación, de todo un sistema cultural, y se convirtieron en piezas históricas y hasta de museo. En cuanto a la unidad geográfico-cultural me limitaré a lo que fue la Audiencia de Guatemala, dentro de cuyos límites se incluía una parte muy importante del área maya.

Para que los resultados de mi intento puedan evaluarse mejor todavía, debo decir que esta defensa de la aplicación

de un método a unos datos se limita además a los fondos de un sólo archivo —aunque sea de la categoría del Archivo General de Indias de Sevilla— y a la primera fase de un proyecto que aún puede proporcionar mucha información. Por último, debo advertir, aunque sea obvio, que mi exposición tiene el carácter de ilustración y avance de un trabajo que requerirá una base empírica más amplia y mayor espacio que los límites de un artículo.

* * *

La tradición antropológica, la propia imagen que el antropólogo tenía de sí mismo y la imagen que los demás se habían formado de este investigador, habían hecho que se considerara muy natural que el campo de actuación del antropólogo cultural fuera exclusivamente el *campo* y, más exactamente aún, la selva o la montaña de lejanos países. Pero en los últimos años un número creciente de antropólogos —fieles al carácter comprensivo, integrador y coordinador de su ciencia— viene penetrando en campos que parecían vedados a su actividad. Este hecho es perfectamente consecuente con el interés de la antropología por el hombre —cualquier hombre: primitivo o civilizado, prehistórico, histórico o actual— y con su capacidad para utilizar todos los métodos y técnicas, todas las fuentes de conocimiento para una más completa interpretación científica del fenómeno cultural, del fenómeno humano.

A esta concepción de la antropología y de la figura del antropólogo, responde en esencia el proyecto de etnohistoria mencionado al principio y bajo el cual un reducido, pero entusiasta grupo de antropólogos americanistas, venimos trabajando desde hace años con arreglo a un plan de trabajo que prevemos de prolongue por muchos más, ya que una de las razones más fundamentales para el escaso desarrollo de este tipo de investigación e incluso para la frustración de más de un proyecto es el hecho de que requiere largo tiempo y auténtica labor de equipo.

Los objetivos de nuestro proyecto son amplios y hasta ciertamente nuevos en el sentido de que nos interesa toda la

población de un área (Guatemala) cualquiera que sea su identificación étnica, rompiendo así con la tradicional división en los estudios históricos y etnohistóricos entre mundo indígena y mundo español, o con la visión de uno desde las perspectivas del otro. Nos interesa un proceso cultural y *todos* los individuos que participen en él, ya sean indios, españoles, mestizos o negros; nos interesan todas sus instituciones y todos sus problemas. Los únicos límites que nos hemos impuesto, por necesidades prácticas evidentes, han sido los cronológicos y geográficos, aunque con la esperanza de que nosotros u otros equipos puedan en otro momento cubrir otras áreas igualmente importantes.

Con estos párrafos quedan explicados la naturaleza y el origen de los datos que voy a manejar, así como el contexto general dentro del cual he desarrollado mis propias experiencias.

* * *

Me gusta concebir la tarea del antropólogo en un archivo de acuerdo con los métodos más tradicionales de esta ciencia, y en relación con sus dos ramas más caracterizadas: la arqueología y la etnología. El antropólogo que se acerca a un archivo, al igual que el arqueólogo de campo, busca datos para conocer e interpretar un pasado. El éxito de su empeño dependerá —aparte de sus cualidades personales y grado de preparación— de la suerte en «excavar» en el lugar más apropiado, de la existencia o no de restos y de la naturaleza e importancia de estos restos. Un gran archivo con miles de legajos es como una gran extensión de terreno donde suponemos hay zonas especialmente indicadas por las técnicas de prospección, por la tradición, la experiencia de otros y la propia intuición para que se produzca el *hallazgo*. Una vez elegida la sección o zona del archivo donde esperamos encontrar la información que buscamos, comienza para el investigador la tediosa y delicada tarea de remover miles de folios de donde extraer, muy de vez en cuando, pequeñas piezas de información, a veces un buen número de hojas... El

etnohistoriador no puede dejar de pensar durante esta fase en la cantidad de tierra estéril que el arqueólogo debe mover también para recuperar unos cuantos fragmentos y alguna vez una pieza completa.

Una vez que el material se ha extraído y clasificado de una manera preliminar, comienza para el antropólogo de archivo una nueva fase de su labor que le aproxima mucho al etnólogo; lo mismo le ocurre al arqueólogo, pues la naturaleza del material no altera en lo esencial el enfoque que la antropología sigue a este nivel de la investigación.

El arqueólogo británico Christopher Hawkes publicaba ya hace años un trabajo con interesantes sugerencias teóricas y metodológicas desde el punto de vista de la arqueología del Viejo Mundo, pero igualmente válidas para cualquier área. Hawkes clasificaba la información que puede obtenerse del material arqueológico en cuatro niveles, de acuerdo con el grado de dificultad con que podía inferirse dicha información. Consideraba que conocer las técnicas empleadas por el hombre a través de restos arqueológicos es «relativamente fácil»; inferir los sistemas de subsistencia y la economía, en general, resulta «medianamente fácil»; inferir las instituciones socio-políticas lo consideraba «considerablemente más difícil»; por último, llegar a conocer las instituciones religiosas y la vida espiritual, afirmaba que era «la inferencia más difícil» de realizar. Hawkes concluía: cuanto más específicamente humanas son las actividades, más difícil resulta inferirlas por medio de una arqueología que no cuenta con la ayuda de textos de ninguna clase (Hawkes, 1959, pp. 263-265).

Considero que el etnohistoriador que tiene delante de sí un fichero con datos obtenidos de documentos de archivo está en una posición muy semejante a la del arqueólogo que en su laboratorio se enfrenta al material recogido tras una campaña de excavaciones. También el etnohistoriador puede considerar «lo que le dicen» los documentos como las noticias que le comunica el «informante» al antropólogo de campo —y de hecho es posible y muy interesante concebir a ciertos individuos que repetidamente escribieron cartas y otros documentos dentro del sistema colonial español, como auténticos

informantes a los que llegamos a conocer casi como si los hubiéramos encontrado personalmente. Pero en definitiva, el documento de archivo presenta unas limitaciones muy similares a las del material arqueológico, en el sentido que ni a uno ni a otro se les puede hacer preguntas directas, por lo que debemos contentarnos con «leer» lo que hay en ellos mismos y todo lo más, inferir otros datos por medio de analogías y otros procedimientos.

Ante esta situación, la clasificación de Hawkes es interesante también para el etnohistoriador, porque una manera de acercarnos al material, de clasificarlo, evaluarlo y desarrollar técnicas y procedimientos para obtener el máximo fruto es, precisamente, considerarlo en relación con la naturaleza de la información que contiene y la dificultad de inferir otros hechos. La documentación de archivo puede también clasificarse en «tipos» según el carácter del documento y esto nos acerca una vez más a un procedimiento muy arqueológico como es el establecimiento de una *tipología* del material hallado, sobre la cual puede entonces intentarse la verdadera y última tarea del antropólogo —sea arqueólogo, etnólogo o etnohistoriador— que no es otra que el conocimiento y la interpretación del comportamiento del hombre en sociedad. Utilizaré estas categorías —clase de información, dificultad de inferencia y tipos de documentos— en el desarrollo de los apartados siguientes.

III. *Tipología de la documentación.*

Los documentos que se hallan en un archivo de la complejidad y volumen del Archivo General de Indias de Sevilla, son susceptibles de una compleja tipología. Quizás las tres variables o los tres criterios principales con arreglo a los cuales podrían clasificarse estos documentos, son los siguientes: 1) Carácter del documento; 2) Condición de su autor; 3) Situación o circunstancias bajo las que se redactó el documento. Las subdivisiones de cada una de estas categorías y las combinaciones entre sí, formarían un cuadro de posibilidades realmente grande.

Dentro de la sección del AGI donde hasta ahora hemos

concentrado la búsqueda de material, el documento más abundante es la *carta*; le sigue en orden de importancia numérica la *probanza*. Otros tipos frecuentes en las diversas secciones son los *pleitos*; las *tasaciones* impuestas a los pueblos de indios y otros documentos referentes a obligaciones tributarias de cualquier sector de la población; los *documentos mercantiles* que aparecen como testimonios de expedientes iniciados por motivos muy diversos; los *juicios de residencia* y las *visitas* que tenían por objeto comprobar la actuación de ciertos funcionarios; las *visitas* realizadas para conocer la situación de una región en relación con aspectos más o menos generales de su vida; las *ordenanzas* que determinan las obligaciones y responsabilidades de un funcionario, un grupo o una institución; las *provisiones reales* y *cédulas* donde se especifica la política de la Corona y se transmiten toda clase de órdenes que afectan a todos los niveles y en todos los grados la vida y el comportamiento de toda la población, etc., etc.

La condición del autor de los documentos —particularmente los que se redactaron en Indias y tenían España como destino— es muy variada y muy significativa. Estos auténticos *informantes* de una situación etnográfica podían ser funcionarios u oficiales de algunas de las entidades de la administración colonial, miembros de una orden religiosa o del clero secular o individuos particulares. Los documentos, tales como cartas, podían venir firmados por una sola persona o por varias, o haber sido redactados en nombre propio o en representación de alguien.

La variable número tres es quizás la más fundamental, porque proporciona a la documentación de archivo unas características humanas, sociológicas, de que carecen otros textos más formales y menos espontáneos como las crónicas o «historias». Las circunstancias bajo las cuales el autor de un documento podía encontrarse en el momento de redactarlo, dependían del lugar, el tiempo, la relación personal del autor con la materia tratada, el hecho de escribir desde su posición oficial o a título privado o el hecho de escribir espontáneamente, rutinariamente o en respuesta a un requerimiento o consulta del Consejo de Indias o, en fin, con propósitos tan

distintos como denunciar y atacar, defenderse, suplicar, etc. Estas circunstancias también son significativas para el historiador, pero el antropólogo se interesa quizás más por la circunstancia misma que por su influencia o efectos en la redacción del documento.

Es evidente que la combinación de dos o más de estas muchas posibilidades dentro de cada una de las tres grandes variables que se han aislado, permite una gama tan extensa de datos empíricos y de inferencias y deducciones casi tan amplia como la que aparece ante los ojos del etnógrafo en la investigación de campo. Una organización fuertemente centralista y detallista como la administración española, y una relación tan estrecha de lo político, lo religioso, lo económico y todas sus implicaciones como caracterizaba a la cultura española del siglo XVI, produjeron una acumulación de datos a lo largo de un período muy largo que no encuentra paralelo en ninguna otra situación histórica. La misma burocracia española, el peligro de la pérdida de documentos en su largo viaje hasta España, el fomento por la Corona de la intervención e información por parte de todos sus súbditos, los sistemas de control y las propias pasiones humanas desarrollaron de tal manera la comunicación escrita, que todo lo grande y lo pequeño quedó registrado sobre el papel una y cien veces, pero en cada caso, por personas distintas o bajo distintas circunstancias, desde diferentes perspectivas, con propósitos diversos... Es la tarea del etnohistoriador, precisamente, penetrar en esa masa de datos y juicios muchas veces contradictorios, otras veces complementarios o aclaratorios, para construir el esquema dentro del cual adquiriera sentido la vida, la cultura, de aquella población. La tarea no es nada fácil, porque el cuadro que se alza ante el etnohistoriador es al principio tan caótico y confuso como el que ofrecen al arqueólogo los cientos o miles de piezas halladas bajo tierra; o semejante a la confusión y perplejidad del antropólogo de campo después de las primeras semanas de observación dentro de una comunidad y de haber escuchado toda clase de informes, de rumores, de críticas, de denuncias, de interpretaciones personales.

IV. *Transformación de los datos «históricos» en «etnográficos».*

El antropólogo, al actuar como etnohistoriador, tiene que recurrir necesariamente a las mismas fuentes que el historiador, pero la diferencia y la dificultad de su tarea están en convertir un material esencialmente *histórico* en material *etnográfico*. Esta es para mí la primera cuestión que realmente separa a nivel académico y metodológico la *historia* de la *etnohistoria*, al historiador del antropólogo que utiliza documentos escritos. Se puede coincidir en el área geográfica, en la población objeto de estudio, en el tiempo e incluso en el tema y, por supuesto, en las fuentes utilizadas; sin embargo, el análisis y la interpretación del historiador serán distintas del análisis y la interpretación del antropólogo porque en una fase crucial del proceso de trabajo este último habrá de transformar los datos históricos de la documentación en información etnográfica de la misma naturaleza que la información que el arqueólogo encuentra o infiere de los restos materiales y el etnólogo de la observación personal y de sus informantes.

Las implicaciones prácticas de este razonamiento son muchas, y de ellas quisiera destacar la distinta evaluación que el historiador y el antropólogo harán de una misma documentación, pues donde uno no encuentre datos de interés el otro puede hallar información fundamental para su enfoque. Además, el etnohistoriador puede utilizar con fruto y sin escrúpulos una documentación ya conocida, publicada e incluso «trabajada» por el historiador, ya que el distinto marco teórico que les guía permite a cada uno leer cosas diferentes, nuevas, en un mismo texto. Otra diferencia es la que se refleja en la importancia que para el historiador tiene la fecha exacta de un suceso y el valor de un documento único en su clase o contenido frente al marco cronológico más flexible del antropólogo y la importancia del documento o el dato repetido, reiterado, expuesto por personas muy diversas y desde ángulos distintos; en este caso, el antropólogo no se interesa tanto en el hecho que se manifiesta, sino en su valor como exponente de una diversidad social y cultural mucho más interesante que el mismo dato. Veamos a continuación con

algunas referencias más concretas la importancia de estas cuestiones metodológicas.

En las cartas propiamente dichas, y en las relaciones que adoptaban el carácter de correspondencia epistolar entre las autoridades de Guatemala y la Corona o el Consejo de Indias, son muy abundantes las referencias a los indios. En estos documentos, como en otros a los que me referiré en seguida, los datos permiten conocer la situación de esta población durante el período colonial y así seguir paso a paso un proceso tan extraordinario en sus características y en sus consecuencias como la *aculturación* de los indios; en otras palabras, los documentos permiten seguir el desarrollo de una cultura esencialmente india, pero modificada por el contacto que conducirá hasta el panorama etnográfico que hoy contemplamos en Guatemala. Esta misma documentación, sobre todo la más temprana, contiene también datos muy útiles para la visión del mundo indígena en el momento inmediatamente anterior al contacto, es decir, en situación todavía prehispánica. Dentro de este tipo de documento, tienen un valor especial las cartas escritas por los propios indios —unas veces en español, otras en su lengua y acompañadas de la versión española— que dan a conocer al antropólogo el punto de vista del grupo dominado en la situación de contacto y así puede intentar corregir la versión, natural y humanamente etnocentrista, de los españoles.

También las probanzas mediante las cuales se quería dejar testimonio de la actuación de un individuo o de sus derechos a una encomienda u otras mercedes, contienen muchos datos sobre la población indígena. La información es todavía más abundante y precisa en documentos eminentemente descriptivos —a veces, verdaderos informes etnográficos— y en otros referidos exclusivamente a los indios como son las visitas de autoridades civiles y eclesiásticas, las ordenanzas para la organización de la vida entre los indios, las tasaciones y censos.

Si tratamos de aplicar a la documentación del Archivo General de Indias el esquema de Hawkes, que establece el grado de dificultad para inferir datos etnológicos del material arqueológico, se comprueba fácilmente que la dificultad es mucho menor porque el conocimiento en muchos casos se

presenta de forma directa y categórica y pueden cubrirse otros aspectos socioculturales para los cuales la arqueología resulta incapaz o muy pobre. El primer nivel —las técnicas o cultura material— se encuentra claramente descrito en la documentación en relación con las faenas agrícolas, la construcción de viviendas, la fabricación de tejidos y su confección, etc. Gran parte de esta información es válida para el período prehispánico y tiene el valor, muy estimable, de aclarar a veces el uso de ciertos elementos o el funcionamiento de ciertas técnicas que son imposibles de inferir a la vista simplemente del material arqueológico.

La producción de alimentos, su variedad y proporción en la dieta, su importancia alimenticia y social, es otro capítulo claramente descrito y registrado en la documentación. Además, toda la organización económica e instituciones tan notables como el mercado, pueden conocerse con mucho más detalle que a través de la arqueología exclusivamente; por ejemplo, días de mercado, comunidades representadas en ellos, fiestas y otras actividades en relación con la actividad mercantil. Al determinar la documentación española las normas de ésta y otras instituciones indígenas o en las que participaban los indígenas, se ofrece generalmente una referencia a la situación autóctona y se marca el nuevo carácter impuesto por la cultura dominante.

Lo mismo puede decirse de las instituciones socio-políticas y de la vida religiosa. El interés de las autoridades españolas por desterrar ciertas formas indígenas que consideraban inadmisibles o por conservar y adaptar otras a la nueva política, produjo una abundante información sobre estos temas por parte de funcionarios civiles y eclesiásticos.

Pero el esquema arqueológico de Hawkes no agota las posibilidades de la documentación como fuente de conocimiento etnológico. Citaré solamente dos aspectos donde los textos —particularmente los fondos de archivo a los que vengo refiriéndome con preferencia— son de gran utilidad.

Localización de grupos indígenas y demografía. Los muchos años que tardaron los españoles en dominar efectivamente a la población de Guatemala y el tipo de guerra localizada y pequeña que allí se desarrolló, dio lugar a una

situación particular que ha quedado reflejada más en la rutinaria y menuda documentación de archivo que en las grandes obras y relatos sobre la conquista que fue típica de otras regiones. Los informes al Consejo de Indias y las probanzas de méritos y servicios abundan en datos sobre acciones de guerra y sobre los indios enemigos. También las cartas de religiosos dan cuenta del progreso o fracaso de sus actividades con referencias muy concretas a la población india. Este tipo de material permitirá delinear más exactamente el mapa étnico y lingüístico de Guatemala a la llegada de los españoles y seguir el proceso hasta el presente (2). A los datos de distribución de población se añaden los demográficos con cifras absolutas y relativas de población.

Personalidad del indio. Los estudios de personalidad desde el campo de la antropología, adquirieron gran auge en las últimas décadas y se han establecido como una rama o especialización a la que generalmente se le denomina «cultura y personalidad». Por otra parte, el proceso de aculturación del indio americano que inicia la presencia europea, ha transformado la personalidad básica de esta población en forma tan profunda y seguramente más grave que la que suponen los cambios tecnológicos o sociales. Resulta pues interesantísimo cualquier dato que venga a ilustrarnos sobre la personalidad de este indio, sus formas de comportamiento, sus reacciones, etc., ante el fenómeno de contacto. Los abundantes juicios de los españoles sobre el indígena, aunque impresionistas y apasionados, pueden tener valor tanto más cuanto que no tenemos otros medios para llenar este importante vacío.

V. *La documentación como fuente etnográfica:
algunos ejemplos.*

Quiero mostrar prácticamente en este apartado las posibilidades de la documentación de archivo en cuanto al conocimiento y la interpretación de la cultura indígena en Guatemala y territorios vecinos. Se trata de una selección de textos

(2) De este tema me ocupo en un trabajo en elaboración.

con datos muy valiosos para la reconstrucción de esa fase del proceso cultural maya correspondiente al momento anterior a la conquista y colonización española y a las primeras décadas del período español. He prescindido, pues, de centenares de datos que en su día servirán para establecer una completa etnografía del indio en el período colonial dentro de un contexto más amplio del que hasta ahora ha servido generalmente para considerar su cultura.

Mi propósito en este momento es muy limitado, pues se trata de probar con la fuerza de los textos la viabilidad del método etnohistórico en el estudio del indio y cómo la documentación española de los primeros años puede contribuir firmemente al establecimiento de una línea base de la cultura maya antes del contacto. Solamente con esta línea base como referencia podrá estudiarse al indio en el período colonial y en el presente e interpretar adecuadamente todos los fenómenos y toda la problemática de la cultura india en estos siglos. Con este propósito ilustrativo he establecido una clasificación convencional para la presentación de los datos a los que acompañaré de unos breves comentarios.

Población indígena.

Unos de los aspectos fundamentales para una etnología maya es el que se refiere a los pueblos de indios: localización geográfica, número de habitantes, lengua, productos, etc. Digo que este aspecto es fundamental porque sobre esta base han de reconstruirse y analizarse otros aspectos de la organización social y de la cultura. Además, toda la luz que pueda arrojar sobre este punto en el período del contacto, ayudará a dilucidar uno de los problemas más críticos de la historia cultural maya como es el patrón general de poblamiento y la historia y naturaleza de las comunidades. Baste mencionar aquí toda la cuestión de centros ceremoniales y la distribución de la población campesina en relación con tales centros o el problema actual de los numerosos pueblos con su clara personalidad que ha permitido hablar de una «cultura de la comunidad» que hace de cada pueblo una unidad propia y distinta respecto, incluso, de sus más próximos vecinos.

Probablemente, la solución de esta cuestión en su doble proyección hacia el pasado y hacia el presente, tenga que buscarse en el período histórico o colonial. Una de las tareas más interesantes que esperan al etnohistoriador es, por lo tanto, comprobar el efecto que la política y la presencia de los españoles pudo tener sobre los patrones generales de poblamiento, de tal manera que pueda descubrirse qué elementos corresponden al patrón indígena y qué otros a la situación de contacto. Los datos directos e indirectos sobre esta cuestión son quizás los más abundantes, y de su interés puede juzgarse por los siguientes fragmentos (3).

«Señaló para sí el dicho señor adelantado /Pedro de Alvarado/ por su repartimiento el pueblo de Yamala con todos sus barrios y estancias sacado el barrio de Posta que su señoría dio a Hernando Dalmao y los cuatro barrrios de Tencoa que es el de Mayanlepa y de Lepachichi y de Oangos con el pueblo de Malan y el pueblo de Care, que son los dichos pueblos en la jurisdicción de la dicha ciudad /de Gracias a Dios/, con todos sus señores indios y naborías y barrios y estancias y pueblos a ellos sujetos, según y de la manera que los dichos pueblos se sirven».

«Andrés de Cereceda, contador de S.M. en esta gobernación, señaló indios de repartimiento su señoría el pueblo de Tomala, con los pueblos a él sujetos, y el pueblo de Cocuytagayalax con todos sus señores e indios y barrios y estancias de los dichos pueblos...» (Guat. 20-9). Sigue la relación de pueblos indios que inmediatamente después de la conquista de Higueras y Honduras se repartieron a los españoles; el total de vecinos españoles que figuran en esta relación es de 101 y el número total de pueblos es algo superior a esta cifra.

* * *

(3) Para la mayor objetividad en los datos, he transcrito literalmente sin más cambios que los puramente ortográficos. La referencia consta de la Sección del Archivo General de Indias, donde se encuentra clasificado el documento (Audiencia de Guatemala o Patronato), el número del legajo y un número de orden convencional, aplicado a cada documento en el propio archivo del Proyecto.

«... tampoco hay pueblo alguno /en la Verapaz/ de españoles ni español sino sólo vuestro alcalde mayor, el cual la mayor parte del año está en Guatemala por la descomodidad de la tierra y la falta de comunicación. Indios habrá como tres mil tributarios poco más o menos repartidos en diez y nueve pueblos, unos y pocos de quinientos indios; otros de a doscientos y a cientos y a cincuenta y a menos y así no hay capellanías ni hospitales ni otro lugar pío más que algunas iglesias fundadas en estos pueblos... desiertas todo el año de sacerdote...» (Guat. 163-17).

* * *

«Quezaltenango, pueblo de su Majestad, estará de esta ciudad /de Guatemala/ 22 leguas; está por guardián fray Sebastián de Arana fraile antiguo; predica y confiesa muchos años en la lengua utlateca y guatemalteca. 860 /vecinos/» (Guat. 169-50). En el mismo documento aparecen otros muchos pueblos con el mismo tipo de información en cada caso.

* * *

«Y sepa V.M. que son tan pocos los indios y pueblos que hay en el día de hoy en esta tierra que, por cierto, un repartimiento de los de México o un solo conquistador o poblador tiene más indios que toda esta gobernación /de Honduras/ de cabo a cabo; y no pienese V.M. que esto es fábula, sino la pura verdad que, por cierto, no creo hay en toda la gobernación quince mil indios a do había, según he sido informado, al tiempo que Gil González de Avila vino a ella y el marqués Hernando Cortés, ... tanta gente casi como en México y tanta policía y razón y que era una gente muy bien dispuesta y ataviada y de mucho arte, ni más ni menos que de la Nueva España, la muy pulida» (Guat. 9-56).

* * *

«Aquí me he informado que de esta costa del Sur se han llevado al Perú más de seis mil indios libres a vender por esclavos, por manera que han despoblado esta costa» (Guat. 9-2).

* * *

Cabe destacar de estos fragmentos la información que contienen sobre pueblos indígenas, su identidad lingüística manifestada en la toponimia y la lengua con que se comunican con los misioneros; densidad de población y contraste entre el momento de la conquista y primer repartimiento y la situación unos años más tarde; estado de aislamiento de algunas regiones, incluso muchos años después de la conquista de Alvarado, lo cual supone la conservación de patrones indígenas en fechas muy tardías; causas de despoblación, que como se ve, no siempre fueron la conquista o las enfermedades.

Lingüística.

Pocos aspectos de la cultura resultan más difíciles de reconstruir que el lenguaje hablado por su propia naturaleza y por su inestabilidad. El impacto de la influencia mejicana y la influencia española debió ser grande en la situación lingüística de Guatemala y de aquí la importancia de conocer cada fase del proceso lingüístico.

«... son tan varias las lenguas entre estos naturales que de cuatro a cuatro lenguas hay su diferencia de hablar, y si el clérigo y el fraile al cabo de algunos años alcanza a saber y entender y hablar la lengua de este pueblo con la imperfección que he dicho, no sabe la del otro vecino pueblo» (Guat. 9-149).

* * *

El oidor Tomás López dice que la lengua mexicana se ha extendido en Guatemala porque con los conquistadores llegaron de México muchos mexicanos «y de éstos se ha esparcido la lengua mexicana por esta tierra tanto que no hay indio ni india por aquí que bien o mal no la hable...» (Guat. 9-9).

* * *

Los fragmentos anteriores apuntan a dos aspectos muy significativos: la diversidad de lenguas, incluso a nivel de comunidades vecinas (recuérdese el comentario que se hacía más arriba sobre las diferencias entre pueblos) y el hecho

de una influencia mejicana que tuvo dos fases, una prehispánica y otra producida por la llegada española a través de Méjico. No hay que decir que el aspecto lingüístico queda también reflejado en la toponimia, en las noticias sobre la lengua que habla cada comunidad y en los documentos escritos en lengua indígena.

Economía.

La economía, es decir la producción, distribución y consumo de los productos, es otro capítulo muy importante de la cultura indígena. Sobre la base del aspecto económico pueden además inferirse otros muchos datos y comprender mejor el funcionamiento total de una sociedad. Para los españoles era el factor económico el más importante junto al religioso, con lo cual la mayor parte de la documentación española tiene como fondo este binomio. Son muchos los datos sobre los indios que aparecen en documentos sobre cuestiones de hacienda, encomienda, minería, etc. Particularmente interesantes son las *tasaciones* que marcaban la especie y la cuantía del tributo que debían pagar los pueblos indígenas. De estos documentos surge toda una geografía económica que en gran parte corresponde a la situación prehispánica, pues era natural que cada pueblo siguiera produciendo aquello que más se adaptaba a sus condiciones naturales y a la especialización de sus habitantes. Las desviaciones producidas por la presencia española serán de todas formas muy significativas para comprender la actual situación de Guatemala, en la que se observa una fuerte especialización de las comunidades cuyo origen no se conoce debidamente. El fragmento siguiente es ejemplo de la tasación correspondiente a un pueblo entre otros muchos:

«Mandóse a los naturales del dicho pueblo /Tonacatepeque/ que en cada un año le hagan /a su encomendero/ dos sementeras de maíz y una en el invierno u otra en el verano y en la del invierno le siembren diez fanegas y se les beneficien, cojan y encierren en el dicho pueblo y le siembren cinco fanegas de algodón y de lo que de ello se cogiere y se les diere cada vein-

ticinco toldillos blancos del tamaño y según que lo acostumbran dar y le dan cada año cuatro arrobas de cera limpia y cuatro cántaros de miel y ochenta pares de alpargatas y cincuenta pares de cotaras y cada semana le den tres gallinas de Castilla y cada año le siembre dos fanegas de frijoles ... le den cada viernes tres docenas de huevos y dos arrelde de olomina y una carga de fruta cuando la hubiere y cada año le den ocho fardos de ají y le siembren cada año dos celemines de chia...» (Guat. 965-11).

Un breve pero triste cuadro de la economía del indígena es el que se pinta en el siguiente fragmento:

«Los indios no es tiempo que diezmen hasta que más conozcan la deuda, cómo y porqué; bástaes lo que dan a sus amos, que los pobrecillos más pobres que todas las naciones del mundo, no tienen cosa propia ni vale lo del más rico diez ducados y en mil no hay uno; su caudal es un poco de maíz y una piedra para moler y una olla para cocerlo, y un petate para dormir y una casilla de paja de cuatro palos que los más días se les quema y aun los del Perú son los más ricos» (Guat. 156-20).

Estos datos sobre el ajuar del indio son muy elocuentes; sin embargo, sabemos por otros documentos que había «indios principales» y «caciques» que durante el período colonial vivían muy por encima de estos niveles. Son frecuentes, por ejemplo, las referencias a las dificultades de las hijas de caciques ricos en encontrar marido por los altos tributos que deberían pagar, de tal modo que mientras unas indias no podían casarse por falta de dote, para otras el obstáculo estaba en su riqueza. Será muy interesante determinar si estas diferencias socioeconómicas se mantienen, aumentan o disminuyen con la imposición del régimen colonial.

Organización sociopolítica.

Son de especial valor los comentarios que se hacen sobre la cultura indígena desde un nivel que podría denominarse verdaderamente etnográfico. Estas noticias corresponden unas

veces a la situación prehispánica y así se hace constar en el documento; otras veces parten de la observación directa, y si la fecha del documento es muy temprana —dato éste que es relativo, pues el contacto español se produjo en momentos muy distintos, incluso dentro de una región limitada como la Audiencia de Guatemala— puede asegurarse el carácter prehispánico de la información. Por último, algunos datos sobre «costumbres» indígenas son tardíos, pero su naturaleza autóctona resulta indudable, como consecuencia del conservadurismo maya. En cada caso el investigador debe usar su mejor juicio y apoyarse en otras fuentes, tanto de la cultura indígena como de la cultura española, para separar convenientemente lo que corresponde a cada una y lo que es producto de la aculturación.

«... recibí otra cédula de V.M. para que diese aviso de lo que antiguamente se hacía, de la cual yo me he querido informar muy particularmente. Lo que yo he podido averiguar es que en esta tierra había cuatro señores: el uno se llamaba Cinanca que era señor de los utlatecas y otro Sacachul, de los guatemaltecas, y otro de Comalapa y otro de Jilotepeque; aunque estos dos postreros reconocían a los otros dos. A éstos servían muchos pueblos pero no les daban pecho ni servicio ordinario, sino lo que habían menester. Con éstos había 24 diputados que entendían en las cosas de gobernación y justicia, y eran tanta parte que si el señor más principal hacía alguna cosa indebida, le cortaban la cabeza. Estos señores principales ponían caciques en todos los pueblos allí sujetos, los cuales también los indios servían en hacerles sus sementeras y traerles leña y agua y en hacerles sus casas y darles lo que habían menester ... la justicia que ellos hacían era por su voluntad, sin proceso ni causa alguna y por muy livianas causas ahorcaban al que querían y le tomaban sus hijos y su mujer por esclavos y hacían otros insultos ... antiguamente no los tenían /a los cacique/ por señores ni los reverenciaban como a hombres, sino como a dioses» (Guat. 9-10).

* * *

«... cuando algún poderoso entre ellos /habla de los indios de El Salvador/ pasa por la puerta del pobre

y échale en su casa unas pocas y poca cantidad de cuentas y plumas y si dentro del tercer día no le da ciertas aves que por su ventura él no tiene y constreñido de necesidad ha de matar a su vecino para cumplir con el poderoso porque no le haga esclavo y si no le da lo que no tiene hácele su esclavo» (Guat. 52-12).

* * *

Precioso fragmento el primero, que resume toda una situación y establece los fundamentos de la organización política prehispánica. El segundo documento marca también el carácter de las relaciones entre los propios indios y su diferenciación social. Otras citas como las que se incluyen al hablar de las creencias, contribuyen también a dibujar el cuadro de la «etnografía del pre-contacto» de que hablaba Kirchoff.

Creencias y prácticas religiosas.

La importancia del factor religioso en la política española en Indias está reflejada abundantemente en la documentación. Desde el punto de vista de la etnología del indio americano este hecho es de una enorme trascendencia, porque ha permitido conocer uno de los aspectos más importantes de la cultura que, por otra parte, es de los más difíciles de inferir por otros métodos más tradicionales de la antropología como ya se ha puesto de manifiesto en este mismo trabajo. Los misioneros, particularmente interesados en la religión, han dado cumplida cuenta de este aspecto cultural en sus grandes obras, donde abarcan tanto la situación prehispánica como el proceso de cristianización. La documentación de archivo que aquí se viene utilizando es un excelente complemento de esas fuentes, ya que muestran la supervivencia de la religión indígena a través de los casos que periódicamente se descubrían de «idolatrías» y aportan información sobre las creencias y prácticas al nivel de la comunidad, la familia y la vida diaria en contraste con la información sobre la religión elaborada y practicada por la clase sacerdotal en los centros ceremoniales que es, precisamente, la que recogen las fuentes indígenas y las obras de los misioneros y de la cual nos informa también la arqueología.

«... este mismo año hallamos en la sobredicha serranía /Zacapula/ muy grande copia de ídolos no sólo escondidos pero en públicas casas como los tenían antes que fueran bautizados o poco menos... Júntase a esto que estando cada parcialidad por sí ni podrán bien hacer iglesias ni tener ornamento para misa ni aun campanilla para juntarse a oír la palabra de Dios sino que un madero seco con que tañen sus mitotes y bailes servía también de campana... Entre todos estos indios ninguno hay que quiera dejar la casilla que su padre le dejó ni salirse de su pestilencial barranca o de sus riscos inaccesibles, porque allí o tienen los huesos de sus abuelos o lo que es peor (como vemos) tienen en los cementerios de sus casillas sus penates que llaman corazones de las casas y así esta sola causa que para ellas no quererse mudar ni dejar sus antiguos solares era muy importante» (Guat. 168-27).

* * *

«En esta tierra había tres ídolos de los cuales el uno estaba cuatro o cinco leguas de esta villa /Puerto y Cabo de Honduras/ y el otro en otro pueblo que está treinta leguas de esta villa. Dice que son hechos de piedra como verde y marmoleña. En esto dice que tiene toda la región todas sus esperanzas y a ellos encomiendan sus asuntos y haciendas para que las hagan buenas y se las guarde a los tiempos adversarios ... Tienen estos indios los ídolos en casas aparte como mezquitas adonde hacen sus sacrificios ... dice que está con él una persona a quien llaman papa y dice que no tiene mujer ni se puede casar. Tiene el cabello tan largo que le llega a la cintura. Tiene consigo a los hijos de los principales de la tierra y él dice que también es principal. La causa de ser él y ellos de los principales, según yo entiendo, es porque siendo como son principales cuando algo dijeren al pueblo de lo que el enemigo les dice en aquella estatua serán más creídos.

Pocos días antes que yo aquí llegase, el teniente F. Saavedra supo de que estaba aquí cerca y apremié a los indios que lo trajesen el cual el papa que los tenía en guarda lo trajo una noche diciendo que no venía de día porque no matase a los que lo viesen que dice que así se lo había dicho que si de día lo trajesen todos los que lo viesen lo había de matar» (Guat. 39-11).

* * *

«... hallé el obispado lleno de hechiceros y de hechicerías diabólicas comunicando con el demonio familiarmente y con sus artes matando muchas personas, de las cuales hechicerías Vuestra Real Audiencia mandó por su sentencia de revista ahorcar a cinco de ellos. Hallé asimismo que se iban las parcialidades y familias enteras a los montes y tierras de infieles a vivir y idolatrar por faltarles el ministerio de sacerdotes estando casi todo el año sin ellos y no tener entre sí ni siquiera un español que mire por ellos» (Guat.163-21).

* * *

Las preguntas y respuestas contenidas en una información realizada en la ciudad de Guatemala en 1531, sólo siete años después de iniciada la conquista de aquellos reinos, rinden datos etnográficos muy interesantes sobre la cultura indígena, tales como la práctica de la esclavitud entre los mismos indios, su actitud y comportamiento hacia los españoles y sus prácticas religiosas, sobre las cuales trata también el siguiente fragmento :

«Si saben ... que todos los naturales que estas partes generalmente adoran ídolos y les hacen otros muchos sacrificios y digan si saben que sacrifican los tales esclavos que tienen y si sacándoles los corazones y ofreciéndoles a sus ídolos...».

Las respuestas de los testigos son unánimes y del tenor de estas dos que transcribo: «... este testigo estando en un pueblo vio que llevaban a sacrificar una persona a los ídolos y que se lo quitó ...»; «... que sabe y ha visto muchas veces personas sacrificadas por los caminos y por sus adoratorios y que este testigo ha visto sangre fresca recién esparcida por sus ídolos...» (Guat. 110-1). Teniendo en cuenta que los sacrificios humanos son un rasgo eminentemente mejicano, sería muy interesante determinar hasta qué punto esta práctica estaba extendida entre los mayas y se debía a la influencia mejicana.

Juicios sobre los indios.

La opinión de los españoles sobre los indios es muy sig-

nificativa por muchas razones, algunas de las cuales ya he expuesto anterioremente. Deseo ahora destacar el valor metodológico de estos comentarios porque ellos permiten conocer mejor la cultura española del siglo XVI en sus conceptos éticos y morales y de esta forma evaluar más exactamente la información, es decir, la credibilidad de los informantes en función de su actitud personal hacia el indio. En este aspecto, se comprenderá que la «condición del informante» (religioso, funcionario, conquistador, encomendero, ...) es variable fundamental, pues cada uno de estos tipos humanos contempla al indio desde un punto de vista distinto y el conjunto de la información adquiere un extraordinario valor etnográfico. Como anticipo de un trabajo sobre este aspecto concreto del concepto de los españoles acerca de los indios de Guatemala y sus implicaciones sociológicas, presento aquí algunas opiniones:

«... entendemos que la gente natural de acá es de condición frágil e inconstante, vertible fácilmente a cualquier opinión y que ni hay cierto sí ni cierto no entre ellos; amigos de novedades, gente mentirosa, llena de chismes, sin reputación ni temor de vergüenza ni honra; gente que no mira más del bien o mal corporal presente; gente sin providencia para lo porvenir; gente que quiere ser mandada y regida por otro y por temor y amenazas, porque por amor de la virtud ni por temor de la vergüenza ni deshonra no harán bondad...» (Guat. 9-9).

* * *

«Es gente sin razón ... no tienen más de lo exterior del hombre (absorbido está el hombre interior)». «No podrá ser que tengan policía divina si antes no la tienen humana... que si los pueblos de España tantos años doctrinados se derramasen como están estos y sin quien los doctrinase, en breve vendrían en gran ceguedad» (Guat. 156-20).

Los españoles eran conscientes de las diferencias que separaban a los numerosos grupos indígenas de Guatemala en razón de la lengua, los caracteres físicos, su carácter y personalidad, etc., aunque sus comentarios fueran naturalmente

muy impresionistas e intuitivos. Obsérvese lo que se dice de los indios *achies* que llevaron como tropa auxiliar a la conquista de Honduras:

«... /son los achies/ los mayores carniceros y comedores de carne humana ... y que a la hora que tomaban el indio, en la misma hora lo sacrificaban y hacían pedazos y se lo comían corriendo sangre a medio asar y en tomando el niño, aunque estuviese en los pechos de su madre, vivo, lo ponían en un asadero y se lo comían... Y como los naturales de esta tierra no comen carne humana ni jamás oyeron decir que tal los hombres comían, quedaron tan espantados y castigados que así como el adelantado don Francisco de Montejo y sus capitanes fueron sobre ellos y les comenzaban a dar la guerra, luego le venían de paz...» (Guat. 9-56).

* * *

Creo que basta, a los efectos que me había propuesto, esta somera selección de citas textuales. Estos fragmentos inconexos no tienen más valor que probar el interés etnográfico de un material. Para establecer la credibilidad de cada afirmación y extraer todo el potencial informativo se requiere una exhaustiva acumulación de citas y una confrontación con otras fuentes documentales y con los resultados de otras ramas de la antropología.

VI. Conclusiones.

El trabajo precedente es, en un sentido, eminentemente teórico y metodológico; por otra parte, tiene claras implicaciones prácticas por una doble razón: a) Las ideas y problemas aquí expuestos son producto de una experiencia muy directa en la enseñanza de la historia cultural de los indios americanos durante varios años, así como de la investigación personal sobre estos temas; b) La teoría y el método propuestos están encaminados a facilitar la resolución de problemas que la investigación y la enseñanza plantean al antropólogo americanista.

A modo de resumen quisiera ahora estructurar todo el trabajo con arreglo a dos cuestiones fundamentales: en primer

lugar, la contribución de una de las ramas de la antropología —la etnohistoria— a la reconstrucción de un proceso cultural y al establecimiento de un marco común de referencia para todos los americanistas; en segundo lugar, la específica contribución de la documentación de archivo a estos objetivos.

* * *

1. El desarrollo cultural del Nuevo Mundo puede tener como criterio más amplio para su delimitación el geográfico; con un sentido más restringido podría considerarse como sujeto y base fundamental de ese proceso al indio; los historiadores, por su parte, han hecho centro de su interés a la población dominante que viene del otro lado del Atlántico. Pero, en cualquier caso, es improcedente establecer diferencias y fronteras cronológicas y disciplinarias que nada tienen que ver con la realidad sociocultural. Resulta, pues, imperativo desarrollar unos marcos teóricos dentro de los cuales puedan encuadrarse las diversas hipótesis y teorías que surgen y que luego se prueban, se admiten o se rechazan mediante la confrontación empírica. Este ancho marco de referencia sólo puede llenarlo, a su vez, el trabajo interdisciplinario que en el aspecto *cultural* debe estar bajo los principios integradores y coordinadores de la teoría general antropológica.

Considerando la cultura indígena de América como un proceso que se desarrolla en el tiempo y en el espacio, estas dos dimensiones sirven como criterios prácticos y provisionales para la organización y realización del trabajo investigador. Las diversas disciplinas o ramas de las ciencias sociales y las propias divisiones internas de cada ciencia deben ponerse a contribución de un mismo objetivo: la reconstrucción, análisis e interpretación de ese proceso sociocultural. Limitándonos al campo de la antropología, resulta que la antropología física, la arqueología, la lingüística, la etnohistoria y la etnología no son más que métodos o técnicas para cubrir los primeros pasos de la investigación y realizar los análisis e interpretaciones primarios que conducirán, finalmente, a una gran síntesis del desarrollo cultural de una gran área o de toda América. La aportación de cada una de estas disciplinas depende

de las mismas variables de espacio y tiempo, ya que algunas de ellas son fuentes exclusivas o esenciales para el conocimiento de una región o un período, mientras otras prueban su eficacia en otros lugares y épocas.

Me ha interesado resaltar en este trabajo el papel de la etnohistoria en relación con el área cultural maya y he subrayado cómo la actitud y hasta el comportamiento del etnohistoriador (o antropólogo de archivo) no difieren en lo esencial de la actitud y comportamiento profesional de sus demás colegas, especialmente el arqueólogo y el etnólogo. Las diferencias en las fuentes (restos materiales, documentos, observación-información) no son tan grandes como para marcar fronteras insalvables a lo largo del proceso cultural o impulsar el uso de una misma teoría general. El concepto de proceso y el método interdisciplinario implican, por consiguiente, que cualquier contribución a una fase del desarrollo cultural o a un aspecto temático es una contribución a la totalidad.

El área maya con su fuerte personalidad y coherencia, es un campo excelente para la aplicación y el perfilamiento de esta concepción. El modelo genético abogado por Vogt (Vogt, 1963; 1964) para varios grupos americanos y en especial para los mayas, me parece un concepto muy útil para enfrentarnos prácticamente al problema de la investigación y el análisis. La idea de origen y continuidad que implica el término genético y la absoluta necesidad del enfoque interdisciplinario para su aplicación son de un gran valor conceptual y práctico.

La propia historia del pueblo maya se presta muy bien al establecimiento de fases cuyo tránsito va marcado por importantes acontecimientos de naturaleza muy objetiva y de cronología muy precisa. En el último milenio de su historia hay dos fases; la primera está fijada en su comienzo por la desaparición del período clásico y el incremento de las influencias mejicanas; el comienzo de la segunda fase corresponde a la conquista española. Ambos períodos encuentran en la etnohistoria la disciplina más importante para su estudio, ya que los documentos indígenas y españoles pueden ofrecer más información que ningún otro material. Sin el recurso de la etnohistoria, el proceso cultural maya quedaría truncado, y la

gran laguna que se abriría entre el final del período clásico y el presente y, más aún, desde el final de la situación prehispánica, haría imposible una interpretación correcta de todo el conjunto de su historia. Además, muchos problemas concretos de la época prehispánica y del presente —algunos de los cuales se han señalado en este trabajo— quedarían irresueltos para siempre.

2. Como aportación más personal a toda esta problemática he fijado mi atención y he analizado una parte de todo el material documental que es posible utilizar para América: la documentación de archivo. El valor como fuente etnográfica de este material varía según los objetivos de la investigación concreta. Si se trata de cubrir el período propiamente colonial, que dentro de la concepción de la historia cultural indígena como un proceso es tan importante como cualquier otro, la documentación de archivo es una fuente riquísima de datos y, además, insustituible por ninguna otra. En el caso de que los fondos de archivo quieran aplicarse a la reconstrucción de la fase prehispánica su valor es más relativo y variará mucho de una región a otra.

En el presente trabajo he considerado las posibilidades del área maya en situación inmediatamente anterior al contacto con los españoles (etnología del pre-contacto); mi propia experiencia me dice que este material es de gran utilidad aunque ya pasa a tener el carácter de información complementaria. Sin embargo, los miles y miles de documentos de archivo debidamente analizados, arrojan mucha información en temas, niveles, lugares o momentos de los cuales nada nos dicen las grandes obras por su carácter de síntesis, de textos sagrados o, simplemente, por corresponder a un único autor que no pudo tener acceso a la experiencia menuda, diaria, viva e inmediata que se vertió en cientos de cartas o en finidad de diligencias burocráticas.

Más aún, los papeles de archivo son un material inapreciable para un propósito muy concreto pero esencial en una interpretación dinámica de la cultura. Me refiero al establecimiento de la *línea base* de la cultura indígena, es decir, al estado en que los europeos la encontraron en cada rincón y en

cada momento. Como ha podido apreciarse por la selección de citas del apartado anterior, el conquistador, el funcionario real, el misionero, el simple vecino español... se encuentran de repente con un mundo cultural del cual informan en términos tan fundamentales como localización y número de la población indígena, lengua, economía, etc. Los cambios culturales comienzan de inmediato —porque el proceso sigue— pero en los archivos ha quedado como partida en mil pedazos la fotografía instantánea de aquella experiencia masiva de contacto cultural que no tiene paralelo en la historia. Reconstruir este cuadro es una de las tareas específicas del etnohistoriador.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias

- Patronato, 20-9: Repartimiento de la ciudad de Gracias a Dios hecho por Pedro de Alvarado. 20 de julio de 1536.
- Guatemala, 9-2: Carta al rey del Presidente de la Audiencia, Licenciado Cerrato. 28 de septiembre de 1548.
- Guatemala, 9-9: Carta al rey del oidor Tomás López. 18 de marzo de 1551.
- Guatemala, 9-10: Carta al rey del Presidente de la Audiencia, licenciado Cerrato. 5 de mayo de 1552.
- Guatemala, 9-56: Carta al rey del Obispo Pedraza. 18 de mayo de 1539.
- Guatemala, 9-149: Carta al rey del Oidor Tomás López. 9 de junio de 1550.
- Guatemala, 39-11: Carta al rey del Gobernador López de Salcedo, desde el Puerto y Cabo de Honduras. Diciembre de 1525.
- Guatemala, 52-12: Carta al rey desde la villa de San Salvador. 12 de abril de 1542.
- Guatemala, 110-1: Información recibida ante H. Cortés, alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala. 23 de mayo de 1531.
- Guatemala, 156-20: Carta al rey del Obispo de Guatemala, Francisco Marroquín. 20 de enero de 1539.
- Guatemala, 163-17: Carta al rey del Obispo de la Verapaz, fray Antonio de Hervás. 17 de septiembre de 1582.
- Guatemala, 163-21: Carta al rey del Obispo de la Verapaz, fray Antonio de Hervás. S. f.
- Guatemala, 168-27: Carta al rey de fray Tomás de Cárdenas y fray Juan de Torres. 6 de diciembre de 1555.
- Guatemala, 169-50: «Memoria de los pueblos que la orden de San Francisco tiene en administración y doctrina y los pueblos que tiene a cargo, así el convento de Guatemala como los demás conventos de esta Provincia». S. f.
- Guatemala, 965-11: Tasación del pueblo de Tonacatepeque. 11 de noviembre de 1548.

BIBLIOGRAFIA

- Carmack, Robert M.
 1965 *The Documentary Sources. Ecology, and Culture History of the Prehistoric Quiche Maya.* Tesis doctoral. University Microfilms, A Xerox Company, Ann Arbor, Michigan.
 1968 Toltec Influence on the Postclassic Culture History of Highland Guatemala. *Publication 26*, pp. 49-92. Middle American Research Institute. New Orleans.
- Carrasco, Pedro.
 1961 The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development. *American Anthropologist*, vol. 63, pp. 483-497. Menasha, Wisconsin.
- Edmonson, Munro S.
 1964 Historia de las tierras altas mayas, según los documentos indígenas. *Desarrollo cultural de los mayas*, pp. 255-278. Editado por E. Z. Vogt y A. Ruz Lhuillier. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Hawkes, Christopher.
 1959 Archeological Theory and Method: Some Suggestions from the Old World. En *Readings in Anthropology*, vol. 1, pp. 256-271. Morton H. Fried, editor. New York.
- Jiménez Núñez, Alfredo.
 1967 La antropología y la historia de América. *Revista de Indias*, núms. 107-108, pp. 59-87. Madrid.
 1971 La historia de la América prehispánica como antropología (en prensa).
- Nicholson, H. B.
 1968 Middle American Ethnohistory: An Overview. *HMAI Working Papers: 72*. Washington, D.C.
- Tax, Sol y otros.
 1952 *Heritage of Conquest. The Ethnology of Middle America.* The Free Press. Glencoe, Illinois.
- Vogt, Evon Z.
 1963 Courses of Regional Scope. *The Teaching of Anthropology*, pp. 183-190. Editado por D. M. Maldelbaum, G. W. Lisker y E. M. Albert. The University of California Press. Berkeley-Los Angeles.
 1964 The Genetic Model and Maya Cultural Development. *Desarrollo cultural de los mayas*, pp. 9-48. Editado por E. Z. Vogt y A. Ruz Lhuillier. Universidad Nacional Autónoma de México. México.